Análisis documental sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y su impacto en el SG-SST en América y Colombia

Nombres y apellidos completos del autor o autores

Yeimy Lorena Marin Vargas

Sheryl Valenzuela Ángel

Karim Castañeda Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

17 de abril 2026

Análisis documental sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y su impacto en el SG-SST en América y Colombia

Nombres y apellidos completos del autor o autores

Yeimy Lorena Marin Vargas

Sheryl Valenzuela Ángel

Karim Castañeda Rodríguez

Monografía presentada como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor(a)

Diego Alejandro García Rubio

Ingeniero ambiental y sanitario, Magíster en Prevención de Riesgos Laborales, Magister en Sostenibilidad, Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Bogotá

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

17 de abril 2026

Dedicatoria

Inicialmente, dedico este trabajo a Dios por concedernos la oportunidad de alcanzar un nuevo logro en la formación académica. En segundo lugar, a la familia, por su compañía constante, su apoyo incondicional y por inculcarnos la perseverancia para luchar cada día por los sueños, sin importar los desafíos que se presenten. Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a nuestro tutor por compartir sus conocimientos y valiosos aportes, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de este proyecto.

Agradecimientos

Expreso mi sincero agradecimiento a Dios por darme la fortaleza y la oportunidad de culminar este proyecto de grado. Dedico este logro a mi familia, por su apoyo, amor y motivación constante. Agradezco también a mis compañeras por su compromiso y aportes, y a nuestros docentes por su orientación y dedicación, fundamentales en este proceso. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto de todos quienes hicieron parte de este camino.

Yeimy Lorena Marín Vargas

Primero agradecer a Dios por ser mi guía a lo largo de mi vida, por supuesto que, a mi familia por estar siempre a mi lado, en cada uno de los logros, por la paciencia en cada uno de mis tropiezos y por celebrar conmigo cada logro.

Karim Castañeda Rodríguez

A Dios, mi familia y demás personas que estuvieron apoyándome en todos los momentos de esta formación profesional, los cuales aportaron a mi crecimiento profesional y personal, brindándome su compañía, apoyo y amor para cumplir cada una de mis metas y objetivos.

Sheryl Valenzuela Angel

CONTENIDO

Resumen ejecutivo
Introducción
1. Problema **11**
1.1 Descripción del problema 11
1.2 Pregunta de investigación 14
2. Objetivos **14**
2.1 Objetivo general 14
2.2 Objetivos específicos 14
3. Justificación **15**
4. Marco de referencia **17**
4.1 Marco teórico 17
4.2 Marco legal 19
5. Metodología **23**
5.1 Enfoque y alcance de la investigación 23
5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda 23
5.3 Instrumentos 30
5.4 Procedimientos. 34
5.5 Análisis de información. 35
5.6 Consideraciones éticas 35
5. Cronograma **36**
6. Resultados y discusión **37**
7. Conclusiones **47**
8. Recomendaciones **49**
9. Referencias bibliográficas **51**

Lista de Imágenes

Figura 1 Consulta de Base de datos PROQUEST……24

Figura 2 Consulta de Base de datos PROQUEST……25

Figura 3 Consulta de Base de datos PROQUEST……25

Figura 4 Consulta de Base de datos PROQUEST……26

Figura 5 Consulta de Base de datos DIALNET……...27

Figura 6 Consulta de Base de datos DIALNET……...27

Figura 7 Consulta de Base de datos EBSCO host……28

Figura 8 Consulta de Base de datos EBSCO host……....29

Figura 9 Consulta de Base de datos EBSCO host……29

Lista de Anexos

1.Matriz de normatividad Colombia, América

2.Base de datos de Búsqueda en bases de datos UNIMINUTO

Lista de Tablas

Tabla 1 Método PRISMA relacionado de la búsqueda……31

Tabla 2 Cronograma de actividades……35

Tabla 3 Matriz Normatividad prevención de consumo alcohol Colombia y América…39

Tabla 4 Matriz DAFO……43

Resumen ejecutivo

El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas representa un problema de salud pública a nivel mundial, con impactos significativos en los ámbitos social, económico y laboral. Según la Organización Mundial de la Salud, el uso nocivo del alcohol contribuye a enfermedades, discapacidad, pérdida de productividad y muertes, afectando a la población trabajadora.

En este contexto, el sector de la construcción se destaca como uno de los más vulnerables debido a factores como jornadas extensas, alta exigencia física, condiciones laborales adversas, inestabilidad contractual y patrones socioculturales. Estudios internacionales y en América evidencian una mayor prevalencia de consumo en estos trabajadores.

En Colombia, esta problemática es especialmente relevante en sectores como la construcción, transporte e industria. Datos del Ministerio de Protección Social indican que cerca del 70% de los trabajadores de la construcción consume alcohol, lo que se asocia con consecuencias negativas como ausentismo, rotación de personal, baja productividad y mayor accidentalidad laboral. Estas condiciones afectan tanto el desempeño organizacional como la salud integral de los trabajadores.

Desde el enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esta situación demanda estrategias preventivas que promuevan el autocuidado y la corresponsabilidad. En este sentido, la monografía tiene como objetivo analizar el impacto del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en empresas del sector construcción en Colombia, así como su influencia en la implementación del SG-SST, apoyándose en la revisión documental y la identificación de factores de riesgo.

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas y alcohol constituye un problema de salud pública a nivel internacional con repercusiones en el ámbito social, económico y laboral. La Organización Mundial de la Salud ha señalado que el uso nocivo de alcohol es el responsable de constantes muertes cada año y la responsable de enfermedades, discapacidad y pérdida de producción; afectando en gran medida a la población trabajadora. En este contexto los entornos de trabajo no están exentos de esta problemática especialmente aquellos que se caracterizan por altas exigencias físicas, condiciones ambientales adversas y condiciones sociales.

Diferentes estudios Internacionales y americanos refieren que los trabajadores del sector construcción presentan una mayor prevalencia ante este consumo, generados en diferentes ocasiones por factores como jornadas extensas elevada a carga física extralaboral en estabilidad emocional Inestabilidad contractual patrones socioculturales entre otros.

En Colombia, el consumo de alcohol en la población trabajadora ha sido documentado de manera amplia Especialmente en el sector construcción, el sector de transporte y la industria. Investigaciones del Ministerio de Protección Social reportan que cerca del 70% de los trabajadores del sector Construcción consume Bebidas alcohólicas, Lo que refleja indicadores negativos como ausentismo rotación del personal, baja productividad y aumento de accidentalidad laboral. Estas condiciones no sólo impactan en el desempeño de la organización sino también la salud física, mental y social de los trabajadores, lo que se considera un problema que exige intervenciones integrales y preventivas.

Desde el Enfoqué el sistema gestión de seguridad en el trabajo está problemática exige intervenciones de carácter preventivo que promuevan el autocuidado y la corresponsabilidad. Por ello la presente monografía está orientada a realizar un análisis e identificar el impacto del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en las empresas del sector construcción en Colombia y su repercusión en la implementación del SGSST.

Este propósito se apoya en objetivos específicos relacionados con la búsqueda de información documentada con relación al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, la identificación de factores de riesgo.

Corona-Lisboa (2015), indica que la monografía es un texto académico resultado de una investigación documental terminada que sintetiza y analiza resultados de forma sistemática, este tipo de documento da como cuenta el estado de conocimiento de un tema, es un texto divulgativo que sustenta teóricamente una investigación científica, que explica los antecedentes, conocimientos, y avances que se posee sobre la temática, siendo de gran aporte a la presente monografía y su relevancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

El consumo de alcohol de forma recreacional y/o permanente constituye uno de los principales factores de riesgo para la salud pública y la seguridad laboral, particularmente en

condiciones de sectores económico industriales en donde predominan las altas exigencias físicas, condiciones ambientales particulares y alta exposición a peligros operativos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el alcohol es responsable de más de tres millones de muertes anuales, afectando directamente la productividad, la siniestralidad laboral y la estabilidad socioeconómica de las comunidades.

Gunn (2020), señala que el consumo excesivo de alcohol y sus efectos residuales incluyendo el síndrome de resaca o hangover deterioran de manera significativa la atención sostenida, la memoria de trabajo y las funciones ejecutivas, habilidades fundamentales para desempeñarse adecuadamente en entornos de alto riesgo.

Veldman (2020), realiza una revisión sistemática de la literatura en donde se confirma que los trabajadores de la construcción presentan consistentemente tasas desproporcionadamente altas de consumo de alcohol y tabaco en comparación con la población general. Este es un riesgo psicosocial que sumado a los peligros físicos inherentes al entorno de la construcción, es un factor crítico y evitable que contribuye a la alta morbilidad, accidentalidad y disminución de la productividad en el sector.

Gavioli (2014), relata que Investigaciones internacionales han demostrado que la combinación entre jornadas extensas, exigencias físicas elevadas, estrés laboral y dinámicas socioculturales propias del gremio aumentan la propensión al consumo de alcohol, ya sea durante el tiempo libre o en los periodos previos a la jornada laboral. Asimismo, estudios

epidemiológicos recientes han evidenciado tasas elevadas de consumo episódico excesivo en ocupaciones vinculadas a la construcción, con impactos directos en el ausentismo, la accidentalidad y la disminución del rendimiento.

En el contexto americano y colombiano, diversas investigaciones han documentado patrones preocupantes de consumo de alcohol en trabajadores, con implicaciones sobre salud, seguridad y productividad. Rodríguez Amaya y Hernández (2017), en un estudio realizado en Santander (Colombia), identificaron prevalencias significativas de consumo de alcohol y tabaco entre trabajadores de obras civiles, resaltando la necesidad de intervenciones en estilos de vida y factores psicosociales.

Gavioli (2014), indica, que las investigaciones en Brasil han demostrado que el consumo de alcohol entre trabajadores de la construcción se relaciona con una mayor probabilidad de exposición a riesgos y accidentes laborales, dada la afectación de las capacidades motoras y cognitivas.

Desde la perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo (SST), la Organización Internacional del Trabajo (2020) advierte que el consumo de alcohol previo o durante la jornada incrementa la probabilidad de incidentes graves, especialmente en sectores donde las tareas involucran manipulación de herramientas, trabajo en alturas, operación de maquinaria pesada, toma de decisiones rápidas y coordinación motora fina. Lo anterior adquiere relevancia en países como Colombia, donde la industria ha presentado tasas altas de accidentalidad y donde los factores conductuales pueden agravar la exposición a peligros ya inherentes a la actividad.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo influye el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la implementación del Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo en Colombia y América?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Realizar un análisis documental sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y su impacto en las empresas de América, mediante la revisión de fuentes académicas, normativas y técnicas que permitan comprender su conceptualización, alcance y efectos en el ámbito laboral y el SGSST.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los efectos en la salud por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y el impacto en el ámbito laboral en Colombia y América.
- Examinar la normativa vigente en Colombia y América relacionada con la prevención, control y manejo del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en contextos laborales y su relación con el SGSST.
- Proponer estrategias de prevención en relación al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas mediante recomendaciones de acuerdo a fuentes de información consultadas.

3. Justificación

La justificación de la presente monografía se fundamenta en criterios de conveniencia, pertinencia, factibilidad e implicaciones, enmarcados dentro del contexto legal y académico de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), lo que permite sustentar su relevancia y aporte al desarrollo del área.

Esta investigación resulta especialmente conveniente, ya que ofrece una alternativa proactiva a un problema que incide directamente sobre los tres ejes fundamentales de la SST; la seguridad, la salud y la productividad. Desde la perspectiva de la seguridad operacional, la intervención busca mitigar el riesgo de accidentes laborales derivados de la fatiga, la falta de atención o los efectos residuales del consumo de alcohol, condiciones que constituyen factores de especial relevancia en los diferentes sectores económicos.

En cuanto a la salud integral, la propuesta se aleja del enfoque sancionatorio para centrarse en la promoción de hábitos saludables y en la consolidación de una cultura de autocuidado. De esta forma, el consumo problemático de alcohol se aborda como un factor de riesgo psicosocial extra laboral que afecta tanto el bienestar del trabajador como la dinámica familiar y social que lo rodea. En el ámbito de la gestión empresarial, la reducción de las tardanzas y la mejora de la eficiencia productiva en la jornada sabatina tendrán un impacto directo en la rentabilidad y en el cumplimiento oportuno de los proyectos, demostrando que la inversión en el Sistema de Gestión de SST (SG-SST) genera beneficios medibles en términos de desempeño organizacional.

La pertinencia de esta investigación se fundamenta en su alineación tanto con la normativa vigente en Colombia como con las tendencias académicas contemporáneas en materia de SST. La legislación nacional establece la responsabilidad del empleador de intervenir los factores de riesgo psicosocial, incluyendo los extras laborales. En particular, la Resolución 2646 de 2008, en su Artículo 3, Numeral 5, reconoce los hábitos de vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre como aspectos relevantes para la prevención de riesgos. En este sentido, al abordar el consumo de alcohol, la empresa no solo cumple con las obligaciones de vigilancia de la salud, sino que también responde a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, que exige la gestión integral de los factores de riesgo como componente esencial del SG-SST.

Desde el punto de vista académico, la intervención propuesta se articula con los enfoques actuales de la gerencia de riesgos y de la promoción de la salud en el trabajo, que enfatizan la modificación de hábitos y el fortalecimiento de la capacidad de afrontamiento como estrategias efectivas para disminuir los comportamientos inseguros y el ausentismo laboral.

La factibilidad del proyecto se respalda en las condiciones y recursos disponibles para su análisis. Por tanto, dicho análisis consiste en la recolección de datos de bases científicas. Esta documento aporta la evidencia frente al alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y cómo este influye en el desempeño de los trabajadores y el ausentismo laboral, esta información aportará y fortalecerá conocimientos netamente académicos en relación al SG-SST y sus posibles causa-efecto para el desarrollo del trabajador, así mismo obtener conocimiento desde las bases legales actualizadas asociada al incumplimiento de las

obligaciones como empleador y una consolidación del liderazgo organizacional en materia de bienestar laboral.

Finalmente, desde la perspectiva social, el análisis servirá de evidencia para las empresas que desean dar aplicabilidad al desarrollo y uso de una cartilla interactiva como método de intervención usada en los diferentes ambientes laborales, incentiva el uso responsable del tiempo libre y contribuirá a la salud pública mediante la reducción del consumo problemático de alcohol, generando así un impacto positivo tanto en el entorno laboral como en la comunidad en general.

4. Marco de referencia

4.1 Marco teórico

La OMS (2025), describe el alcohol como una sustancia tan tóxica como psicoactiva las cuales generan en el ser humano dependencia, en muchos lugares del mundo podemos encontrar que es una práctica común el beber alcohol, siendo influenciados por el ámbito social donde el alcohol acompaña frecuentemente la socialización. Dicho consumo ha llevado a más de 2.6 millones de muertes anuales en el mundo, así mismo ha causado daños de discapacidad y una mala condición de salud.

Por ende, el consumo de alcohol puede influir significativamente en el desarrollo de actividades como por ejemplo el área laboral. En un artículo desarrollado por Frone M.D (2009), expone que el consumo de sustancias dentro y fuera del trabajo llevan a resultados mínimos y

desastrosos, por ende, el consumo de alcohol se relaciona con ausencias laborales dadas por enfermedades a corto o largo plazo.

De esta manera es clave comprender y tener claridad con la definición de ausentismo laboral el cual la OIT (2025), la define como la inasistencia del trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se esperaba iba a asistir, considerándolo como un problema de salud pública porque afecta el bienestar físico y mental del trabajador, dado a que no desarrolla actitudes adecuadas dentro de la empresa.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha considerado que el consumo de alcohol y cigarrillo hacen parte de los principales factores de riesgo imputables a la carga mundial de enfermedades, y dichos factores deben ser considerados de naturaleza mental y conductual. Por otra parte, no solo está implicado el factor enfermedad, sino también están involucradas algunas variables laborales.

Ante lo anterior, dentro del mundo laboral se ha determinado lo potencialmente perjudicial que han llegado a convertirse el alcoholismo y el consumo de cigarrillo, dado que se ha determinado que las cifras de consumo en el ámbito laboral son mayores a las encontradas en la población general.

En cuanto al tema psicosocial, la OIT reconoce que más de 50 millones de personas en el mundo presentan dependencia a tabaco, alcohol y a otras sustancias psicoactivas, de igual manera se sabe que entre los trabajadores que consumen licor, su rendimiento laboral es 30% menor. Además, en términos de dependencia, se ha dicho que 10% de los accidentes en el trabajo ocurren en trabajadores que presentan dependencia al tabaco y alcohol. Igualmente, esta clase de

adicción o dependencia afecta a las personas durante los años más productivos de sus vidas, ante esto, la OMS destaca que a nivel mundial la mayoría de muertes por trastornos relacionados con el alcohol suceden en buena parte en edades donde las personas poseen su mayor producción laboral.

Amaya (2017), manifiesta que la industria de la construcción es uno de los motores de crecimiento económico, pero se caracteriza por la inestabilidad laboral y la escasa cualificación. Es una de las microindustrias que involucra a un número de personas y dependiendo de cómo se organiza y controla, puede provocar instancias de mucha presión y accidentes.

Valencia J & Pérez G (2006), indica que, para las personas con problemas de alcohol, la transferencia del comportamiento personal (factores psicosociales) al entorno laboral puede provocar graves problemas, por ejemplo: baja productividad, calidad y competitividad, efectos en la salud, aumento del número de accidentes, ausentismo, etc. Por tanto, es necesario mejorar el trabajo a través de medidas técnicas y administrativas en el entorno laboral. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha determinado cuál potencialmente perjudicial puede ser el abuso de alcohol en el ámbito laboral, teniendo en cuenta que los datos de consumo en los lugares de trabajo son superiores al consumo de la población general.

4.2 Marco legal

El estudio de este análisis documental también aborda la problemática desde un enfoque normativo y su influencia en el SGSST, considerando que el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas representa un factor de riesgo que puede afectar la integridad

física, mental y social de los trabajadores, incrementar la accidentalidad laboral, disminuir la productividad y generar responsabilidades administrativas, civiles y penales para el empleador.

Desde la perspectiva jurídica, la investigación analiza el marco normativo colombiano que regula las conductas relacionadas con el consumo de sustancias y la ingesta de alcohol, generando afectación en el entorno laboral y establece obligaciones empresariales en materia preventiva. El Decreto Ley 2663 de 1950 (Código Sustantivo del Trabajo), en su artículo 60 numerales 2, prohíbe a los trabajadores presentarse en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias enervantes, fundamento que respalda la inclusión de estas disposiciones en el Reglamento Interno de Trabajo y fortalece la obligación del empleador de proteger la integridad de su talento humano.

En materia de prevención, la Resolución 1956 de 2008 establece la prohibición de fumar en espacios cerrados de trabajo (artículos 1, 5 y 7 al 10), imponiendo a las organizaciones la obligación de vigilar su cumplimiento y contar con el apoyo de EPS y ARL en estrategias de prevención. Complementariamente, la Circular 038 de 2010, en su numeral 2, dispone que los empleadores deben incluir dentro de las actividades del subprograma de medicina preventiva campañas orientadas a prevenir y controlar la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, integrándose formalmente a la gestión del riesgo laboral. La Resolución No. 1075 de 1992 establece la obligatoriedad de incluir dentro de las actividades de seguridad y salud en el trabajo campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, así como la Resolución 1016 de 1989.

En el contexto más reciente, la Resolución 2100 de 2025 adopta la Política Integral para la Prevención, Reducción de Riesgos y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2025–2033 y el Sistema Nacional de Atención al Consumo, consolidando un enfoque integral de salud pública que impacta directamente las estrategias empresariales de promoción y prevención en el marco del SG-SST.

Adicionalmente, la Resolución 1843 de 2025, en su artículo 5 literal g, establece la obligación de incluir dentro de las actividades del SG-SST campañas específicas orientadas a la prevención y control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, articulando la vigilancia médica ocupacional con la gestión preventiva del riesgo psicosocial y comportamental.

Por otra parte la ley 24788 de 1997 en la Argentina establece los lineamientos mínimos para la prohibición del consumo de alcohol a menores de 18 años y se declara como interés nacional la lucha contra el consumo excesivo de alcohol y crea el Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el Consumo Excesivo de Alcohol, que será conformado por representantes de los Ministerios de Salud y Acción Social de la Nación, de Cultura y Educación de la Nación y de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico.

También en México a través de la ley federal de trabajo en el Artículo 116 manifiesta que queda prohibido en los centros de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar y de asignación. Esta prohibición será efectiva en un

radio de cuatro kilómetros de los centros de trabajo ubicados fuera de las poblaciones. Para los efectos de esta Ley, son bebidas embriagantes aquellas cuyo contenido alcohólico exceda del cinco por ciento.

El Ministerio de Salud del Ecuador en el año 2020 a través de instructivo para la implementación del programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol; en la justificación informa que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 15% y 33% de los accidentes de trabajo tienen relación con el uso indebido de drogas. Así mismo los trabajadores que consumen alcohol y otras drogas, presentan ausentismo laboral de 2 a 3 veces más que el resto de trabajadores. La baja por enfermedad de estos trabajadores tiene un coste 3 veces mayor en comparación con los empleados no dependientes, a la vez que esas mismas personas, perciben también indemnizaciones por un importe 5 veces mayor que el resto de sus compañeros.

Su objetivo principal es la de promover prácticas de vida saludable para prevenir y reducir el consumo de drogas en la población trabajadora, tanto del sector público como del sector privado, a través de estrategias que permitan una contribuyendo a proteger y a mejorar la salud y el bienestar desde el entorno laboral; y es de aplicación obligatoria a nivel nacional para toda actividad laboral tanto del sector público y del sector privado, que cuenten con más de diez (10) servidores públicos y/o trabajadores.

Para el año 2023 en Chile a través del Decreto Supremo N° 44, se fundamenta en diversas normativas nacionales e internacionales, como el Convenio N° 187 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en la ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Además, refuerza el artículo 184 del Código del Trabajo, que obliga

a los empleadores a proteger la vida y salud de sus trabajadores; las empresas deben establecer medidas concretas para prevenir riesgos laborales derivados del consumo de sustancias, garantizando así la seguridad tanto de los trabajadores como del entorno laboral en su conjunto.

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

Corona-Lisboa (2015), define la monografía como un documento resultado de una investigación documental terminada que sintetiza y analiza resultados de forma sistemática, este tipo de documento da como cuenta el estado de conocimiento de un tema en este caso con sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en al ámbito laboral y su impacto en el SGSSS en Colombia.

5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda

Para la presente investigación se inicia la búsqueda mediante las bases de datos de la universidad Uniminuto enfocada relacionando términos con relación a la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el sector laboral y su impacto con el SG-SST; se expande la búsqueda de fuentes informativas a nivel de América en los diferentes sectores económicos.

La búsqueda se realizó principalmente en las bases de datos PROQUEST, DIALNET, EBSCO host con las siguientes ecuaciones de búsqueda:

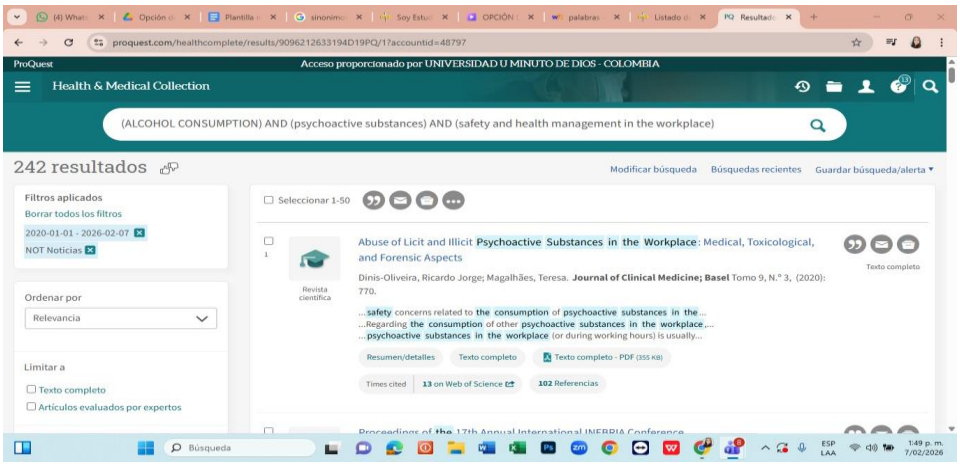
PROQUEST: Se realizan las búsquedas con las siguientes ecuaciones.

(ALCOHOL CONSUMPTION) IN ADDITION (psychoactive substances) AND (safety and health management in the workplace).

A continuación, se deja evidencia de la búsqueda con sus respectivos filtros.

Figura 1

Consulta de Base de datos PROQUEST

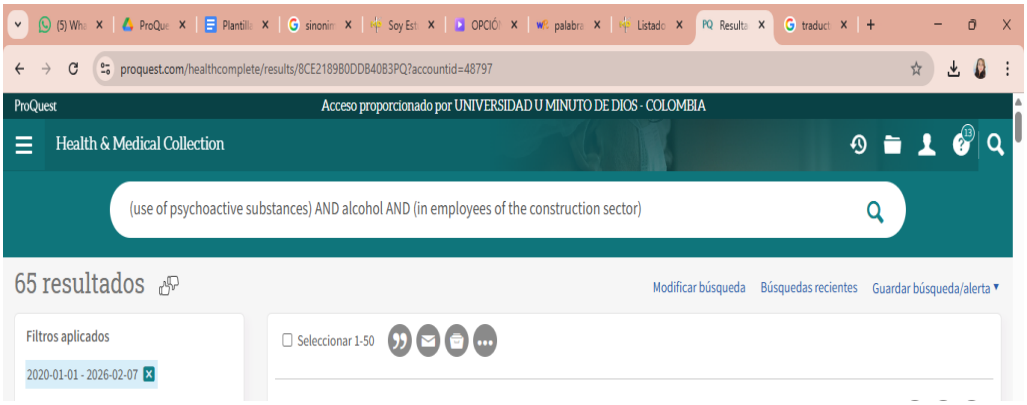


(Use of psychoactive substances) AND alcohol AND (in employees of the construction sector).

A continuación, se deja evidencia de la búsqueda con sus respectivos filtros.

Figura 2

Consulta de Base de datos PROQUEST

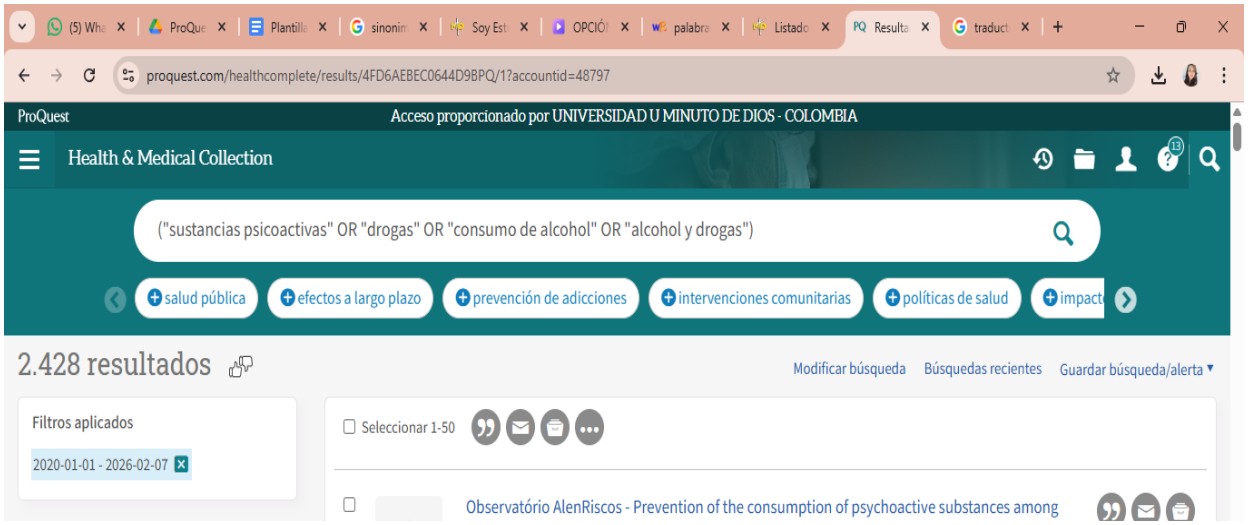


(“sustancias psicoactivas “OR “drogas “OR” consumo de alcohol “OR” alcohol y drogas”)

A continuación, se deja evidencia de la búsqueda con sus respectivos filtros.

Figura 3

Consulta de Base de datos PROQUEST

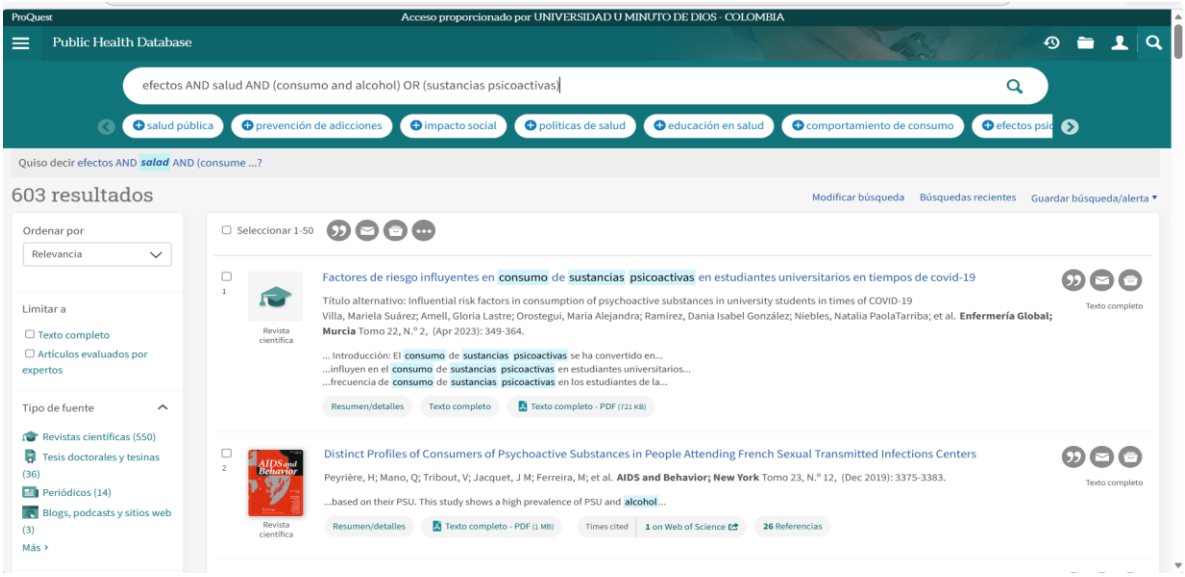


Para estas ecuaciones se realiza un filtro donde los años a consultar son los últimos 5 años y adicionalmente que sean artículos científicos.

Figura 4

Consulta de Base de datos PROQUEST

efectos AND salud AND (consumes and alcohol) OR (sustancias psicoactivas)



DIALNET

("sustancias psicoactivas" OR "drogas" OR "consumo de alcohol" OR "alcohol y drogas"OR "trabajo")

("sustancias psicoactivas" OR "drogas" OR "consumo de alcohol" OR "alcohol y drogas"OR "trabajadores")

(“política “OR "prevención" OR “drogas “OR” consumo de alcohol “OR” alcohol y drogas”)

Para esta ecuación se realiza filtro sobre tipo de documento Artículo de Revista, también se utilizó esta ecuación realizando la búsqueda en tesis filtro Rango de años entre el 2020 al 2029 y filtro de idioma español e inglés.

Figura 5

Consulta de Base de datos DIALNET



Figura 6

Consulta de Base de datos DIALNET



Con el fin de ampliar la búsqueda y lograr identificar los efectos en la salud por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y el impacto en el ámbito laboral en Colombia y América se incluyen búsqueda desde el año 2015, incluyendo la siguiente ecuación de búsqueda: ("sustancias psicoactivas" OR "drogas" OR "consumo de alcohol" OR "alcohol y drogas"OR "laboral"OR"Ausentismo")

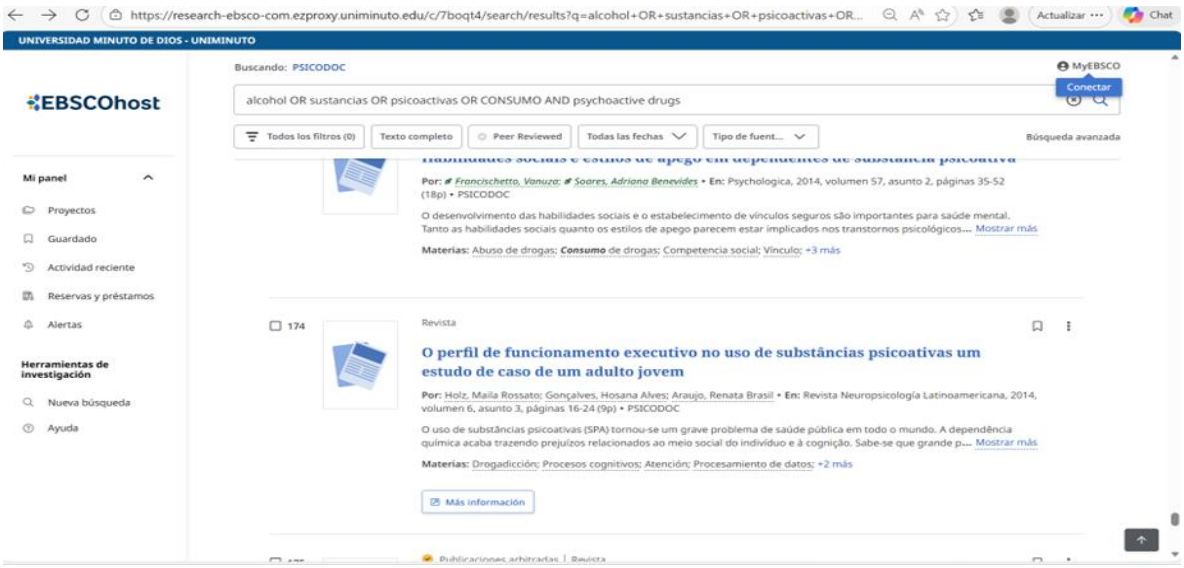
EBSCOhost

"Alcohol OR sustancias OR psicoactivas OR CONSUMO AND psychoactive drugs"

Para esta ecuación se realiza filtro sobre tipo de documento Artículo de Revista, también se utilizó esta ecuación realizando la búsqueda en tesis filtro Rango de años entre el 2020 al 2029 y filtro de idioma español e inglés.

Figura 7

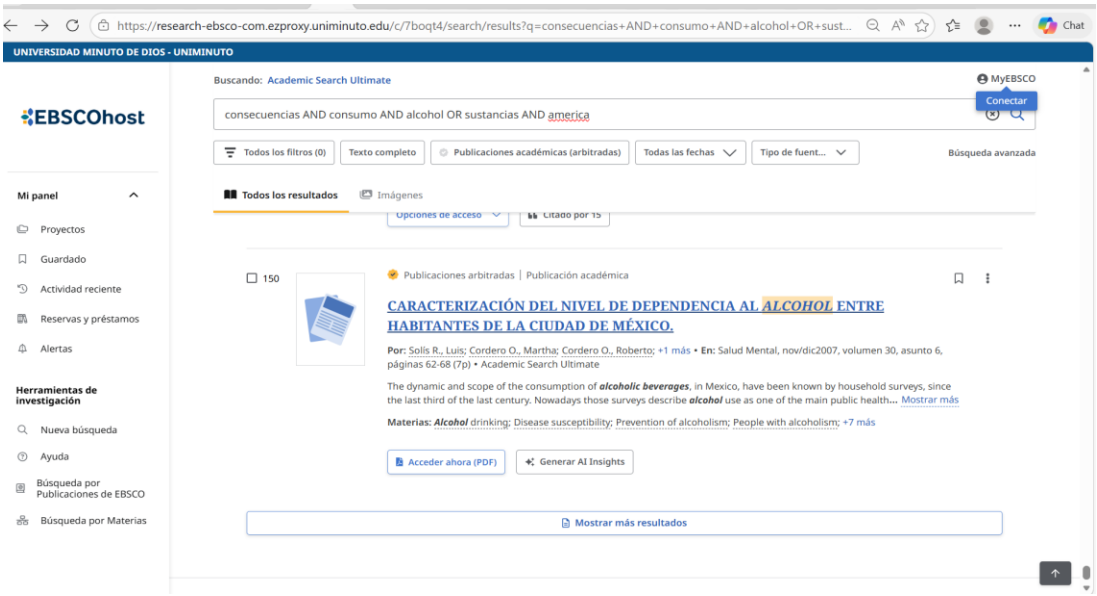
Consulta de Base de datos EBSCOhost



consecuencias AND consumo AND alcohol OR sustancias AND américa

Figura 8

Consulta de Base de datos EBSCOhost



EBSCOhost-MedicLatina

consumption of alcohol and psychoactive substances in the workplace and consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral

Para esta ecuación de búsqueda se realizó se realizó filtros de los últimos 5 años encontrándose 62 resultados de búsqueda.

Figura 9

Consulta de Base de datos EBSCOhost



5.3 Instrumentos

Se realiza la construcción de una base de datos por medio de una matriz de Excel con las siguientes variables: Base de búsqueda, autores, año, título del documento, tipo de documento, fuente de consulta, tema (resumen) aporte o impacto al estudio y ecuación de búsqueda. Variables que fueron importantes para el cumplimiento de los objetos y el desarrollo del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) el cual se utilizó como instrumento para el cumplimiento del primer objetivo.

Para este método se utilizaron 20 artículos. En donde inicialmente se identificaron 6 artículos a partir de las bases consultadas en las fuentes de Consulta de Dialnet, ProQuest Health and Medical Collection y Ebscohost, de esos artículos se excluyeron 4 y luego de la revisión a texto completo se seleccionaron 4 artículos los cuales permitieron dar al alcance al estudio de revisión y análisis final.

Los datos a tener en cuenta para la depuración de los primeros 20 artículos fueron los títulos que abordan los temas específicos con relación a la identificación de los efectos de la salud por consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, así mismo la variable que se encuentra en la matriz de base de datos con relación al aporte del estudio y su impacto, favoreció la minuciosidad para el abordaje del tema en específico, esto nos llevó a destacar y identificar 6 artículos que nos arrojaron la información más precisa y exacta con temas de investigación, índices, pero se depuraron 2 de esos 6 ya que no nos dieron una evidencia más precisa con relación a la cantidad de porcentajes y cifra precisas.

A continuación, se relaciona una tabla con la información mencionada:

Tabla 1

Método PRISMA relacionado en la búsqueda

Momento	**Cantidad de artículos**	**Bases de datos**	**Artículos**
Primer momento	20	Dialnet, ProQuest Health and Medical Collection y Ebscohost	Todos los relacionados en la matriz de base de datos.
Segundo momento	6	ProQuest Health and Medical Collection y Ebscohost	-Relación e impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la salud en Colombia -Burnout y consumo de alcohol y cannabis en trabajadores de la salud. Post-Covid-19 en México -Abuse of Licit and Illicit Psychoactive Substances in the Workplace: Medical, Toxicological, and Forensic Aspects -Incremento de la ingesta de alcohol y drogas como estrategia de afrontamiento en trabajadores hospitalarios durante el brote de COVID-19: Estudio transversal -Pre-employment urine drug screening: examining trends in THC-COOH positivity rates post-legalization of recreational

			cannabis in California – a retrospective review -Cannabis Use Among Correctional Workers in Ontario, Canada: Prevalence, Mental Health Comorbidities, and Risk and Protective Factors Associated With Cannabis Use
Tercer momento	4	ProQuest Health and Medical Collection	-Abuse of Licit and Illicit Psychoactive Substances in the Workplace: Medical, Toxicological, and Forensic Aspects -Incremento de la ingesta de alcohol y drogas como estrategia de afrontamiento en trabajadores hospitalarios durante el brote de COVID-19: Estudio transversal -Pre-employment urine drug screening: examining trends in THC-COOH positivity rates post-legalization of recreational cannabis in California – a retrospective review -Cannabis Use Among Correctional Workers in Ontario, Canada: Prevalence, Mental Health Comorbidities, and Risk and Protective Factors Associated With Cannabis Use

Fuente: *elaboración propia (2026)*

La tabla muestra un proceso de selección progresiva de información científica desarrollado en tres momentos. Inicialmente, se realizó una búsqueda amplia en bases de datos como Dialnet, ProQuest y Ebscohost, identificando 20 artículos que permitieron obtener una visión general del tema.

En un segundo momento, se redujo la muestra a 6 artículos mediante la aplicación de criterios más específicos, priorizando aquellos estudios relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la salud y el entorno laboral.
Finalmente, se seleccionaron 4 artículos clave, todos de ProQuest, evidenciando un proceso de análisis más riguroso y focalizado, que permitió consolidar fuentes pertinentes y de calidad para sustentar la monografía.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo se realizan consultas en la web con la finalidad de identificar la normatividad aplicable en materia de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, estas consultas se relacionaron en una matriz que contiene las variables de país, ley según el SG-SST, año, descripción de la norma y aporte en la investigación.

5.4 Procedimientos.

Se inició con la respectiva consulta de la lectura de artículos que se buscaron por medio de la base de datos de la universidad con el fin de desarrollar el análisis de búsqueda

específico, con relación al tema del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y su impacto en el SG-SST en América y Colombia de tal manera que se realizaron filtros que nos permitieron llegar a una información más precisa y actualizada.

5.5 Análisis de información.

Una vez consultadas las fuentes de información en bases de datos de la Universidad Minuto de Dios- Uniminuto se procede a recopilar en una base de datos que condensa la información relevante y que tiene relación con el objetivo general de la investigación con el fin de cumplir con el objetivo general y específicos

De otra parte, se evidencia que con el análisis de la información recopilada en las bases de datos consultadas permite dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, al proporcionar una comprensión amplia y fundamentada sobre las causas, consecuencias y posibles estrategias de intervención frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

5.6 Consideraciones éticas

El siguiente proyecto se realizó siguiendo aspectos éticos y principios definidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Por tanto, las consideraciones éticas presentes en el desarrollo de esta monografía se fundamentan en responsabilidad, honestidad, respeto y así mismo el principio de actitud ética. Es importante resaltar y aclarar que toda la información suministrada y recolectada es con fines netamente académicos.

Por otra parte, es importante recalcar la importancia de cada citación y referencia al momento de analizar las diferentes búsquedas para el desarrollo del mismo. en la cual se pueden constatar tanto en la base de datos donde está la recolección de cada uno de los artículos como el final de este documento donde se encuentra la bibliografía consultada, haciendo énfasis en el respeto y reconocimiento por los derechos de autor.

5. Cronograma

Tabla 2

Cronograma de actividades

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	**Hasta**	
1	Inicio de proyecto de grado - trabajo de monografía	15 de enero	21 de febrero	Matriz de base de datos en Excel y primera entrega de informe
2	Resultados y discusión	22 de febrero	22 de marzo	Segunda entrega de informe con resultados: Método PRISMA, matriz de leyes.0
3	Informe final y presentación para sustentación de proyecto.	23 de marzo	2 de mayo	Informe final monografía y presentación.

Fuente: *elaboración propia (2026)*

Esta tabla muestra el cronograma con el desarrollo organizado y progresivo de la monografía, iniciando con una fase de estructuración donde se consolida la base de datos y se realiza la primera entrega del informe. Posteriormente, se avanza hacia el análisis de la información mediante la elaboración de resultados y discusión, incorporando herramientas como el método PRISMA y la matriz de leyes. Finalmente, se integra todo el proceso en el informe final y se prepara la sustentación

6. Resultados y discusión

Inicialmente se realizó una revisión documental de artículos científicos en diferentes bases de datos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación. Para el desarrollo del primer objetivo específico, orientado a identificar los efectos en la salud por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y su impacto en el ámbito laboral en Colombia y América, se realizó un análisis de la información recopilada en una base de datos de artículos seleccionados. Las bases de datos con mayor cantidad de información relacionada con el tema fueron Dialnet y ProQuest.

Ricardo Jorge Dinis-Oliveira (2020), en su artículo Abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en el lugar de trabajo: aspectos médicos, toxicológicos y forenses señala que el consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo constituye un problema de salud pública, ya que representa una causa prevenible importante de morbilidad y mortalidad entre la población trabajadora. Estas sustancias actúan sobre el sistema nervioso central, generando alteraciones en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento. En el

ámbito laboral, su consumo se asocia con disminución del rendimiento, reducción de la concentración, alteraciones en la coordinación motora y mayor tiempo de reacción, lo que incrementa el riesgo de errores, incidentes y accidentes de trabajo. Además, se relaciona con ausentismo, presentismo, baja productividad y mayores costos para las organizaciones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y control del consumo de alcohol y drogas dentro de los programas de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con Taillieu, Tamara et al. (2025) algunos estudios han evidenciado que el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral se relaciona con factores psicosociales, estrés ocupacional y problemas de salud mental. Según el estudio realizado con trabajadores penitenciarios en Ontario, Canadá, reportó que el 19,1 % de los participantes consumió cannabis en los últimos seis meses, y dentro de este grupo el 29,1 % lo hacía cuatro o más veces por semana. Asimismo, se encontró que los trastornos de salud mental, las experiencias adversas en la infancia y el estrés laboral aumentaban la probabilidad de consumo, mientras que el apoyo social y la resiliencia se asociaban con una menor probabilidad de uso.

De manera complementaria Madoz-Gúrpide et al. (2023) manifiesta que en diversas investigaciones han señalado que el consumo de cannabis y otras sustancias se asocia con efectos en la salud como trastornos de ansiedad, depresión, dependencia de sustancias y mayor riesgo de conductas suicidas. Estas condiciones pueden repercutir en el ámbito laboral mediante el aumento del ausentismo, la disminución del rendimiento laboral, el incremento del riesgo de accidentes de trabajo y el deterioro del clima organizacional.

También refiere que en un estudio transversal realizado en trabajadores hospitalarios durante la primera ola de la pandemia por COVID-19 evidenció que el 17,1 % de los participantes reportó haber incrementado el consumo de alcohol y/o drogas como estrategia de afrontamiento ante el estrés laboral. La investigación incluyó a 657 trabajadores de un hospital terciario en Madrid España y analizó variables relacionadas con condiciones laborales, hábitos de salud y estado psicológico.

Los resultados mostraron que el aumento en el consumo de estas sustancias se asoció con mayores niveles de estrés psicológico, ansiedad, alteraciones del sueño y deterioro del bienestar mental, lo que evidencia efectos negativos en la salud de los trabajadores. Así mismo, el estudio señala que las condiciones laborales de alta exigencia y presión emocional pueden favorecer el uso de alcohol y otras sustancias como mecanismo de afrontamiento inadecuado, lo cual puede repercutir en el desempeño laboral, la toma de decisiones y la seguridad en el trabajo.

Akbar Sharip et al. (2025) en su estudio retrospectivo realizado en el hospital universitario de California analizaron 21.546 pruebas de detección de drogas en orina entre 2017 y 2022 para identificar tendencias en el consumo de cannabis en trabajadores o aspirantes a empleo. Los resultados evidenciaron un aumento en la tasa de positividad del metabolito THC-COOH, pasando del 0,12 % en 2017 al 0,94 % en 2022, concentrándose principalmente en trabajadores entre 20 y 39 años. El estudio señala que el tetrahidrocannabinol (THC) puede afectar funciones cognitivas, la coordinación y el tiempo de reacción, lo que incrementa el riesgo de accidentes laborales, lesiones y sanciones disciplinarias.

En relación con el segundo objetivo específico, orientado a examinar la normativa vigente en Colombia y América relacionada con la prevención, control y manejo del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en contextos laborales, y su relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se elaboró una matriz de análisis normativo.

Esta matriz incluyó las siguientes variables: países, año de expedición, tipo de norma, descripción de la normativa y aporte a la investigación, enfocadas en la prevención del consumo de alcohol en el entorno laboral que constituye un aspecto fundamental para la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

Tabla 3.

Matriz Normatividad prevención de consumo alcohol Colombia y América

País	**Año**	**Tipo de norma**	**Descripción y alcance de la norma**	**Aporte a la investigación**
Colombia	1950	Decreto Ley 2663	Artículo 60, numerales 2: prohíbe a los trabajadores presentarse en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias enervantes. Fundamenta la inclusión de estas disposiciones en el Reglamento Interno de Trabajo y fortalece la obligación del empleador de proteger la integridad del talento humano.	Prohibición del consumo de alcohol en lugares de trabajo

Colombia	2008	Resolución 1956	Prohíbe fumar en espacios cerrados de trabajo (arts. 1, 5 y 7–10), imponiendo a las organizaciones la obligación de vigilar su cumplimiento con apoyo de EPS y ARL en estrategias de prevención.	Prohibición de fumar en el lugar de trabajo
Colombia	2010	Circular 038 de 2010	Establece que los empleadores deben incluir en el subprograma de medicina preventiva campañas para prevenir y controlar la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, integrándose a la gestión del riesgo laboral.	Obligatoriedad de campañas de prevención del consumo de alcohol
Colombia	1992	Resolución 1075	Obliga a incluir en las actividades de seguridad y salud en el trabajo campañas para la prevención y control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.	Inclusión obligatoria de campañas de prevención
Colombia	2005	Resolución 2100	Adopta la política integral para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, consolidando un enfoque de salud	Enfoque integral de prevención

			pública que impacta las estrategias empresariales en el SG-SST.	
Colombia	2025	Resolución 1843	Artículo 5 literal g: obliga a incluir campañas en el SG-SST para prevenir y controlar la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, articulando la vigilancia médica con la gestión del riesgo psicosocial.	Fortalecimiento de campañas de prevención
Argentina	1997	Ley 24.788	Establece la prohibición del consumo de alcohol en menores de 18 años y declara de interés nacional la lucha contra el consumo excesivo, creando el Programa Nacional de Prevención.	Protección a menores y control del consumo
México	—	Ley Federal del Trabajo	Artículo 116: prohíbe el expendio de bebidas embriagantes y casas de juego cerca de los centros de trabajo, especialmente fuera de zonas pobladas, definiendo bebidas alcohólicas como aquellas con más del 5% de alcohol.	Prohibición de expendio de alcohol en entornos laborales

Ecuador	2020	Instructivo	Establece lineamientos para programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral. Señala impactos en accidentalidad, ausentismo y costos laborales, promoviendo estilos de vida saludable en sectores público y privado.	Promoción de estilos de vida saludable
Chile	2023	Decreto Supremo N.° 44	Basado en normativa nacional e internacional (OIT y Ley 16.744), refuerza la obligación del empleador de proteger la vida y salud, exigiendo medidas para prevenir riesgos derivados del consumo de sustancias.	Implementación obligatoria de medidas preventivas
Costa Rica	—	Código de Trabajo	Artículo 72: prohíbe a los trabajadores laborar en estado de embriaguez o bajo condiciones similares.	Prohibición directa del consumo en el trabajo

Fuente: *elaboración propia (2026)*

Esta tabla muestra la búsqueda de normatividad realizada en diferentes fuentes de búsqueda, compila y realiza una comparativa entre los diferentes países y su ámbito de

aplicación, considerando aspectos de alcohol y sustancias psicoactivas y su impacto en la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 4

Matriz DAFO

	Análisis de la empresa	
	Fortalezas	**Debilidades**
ANÁLISIS DAFO	La prevención en los entornos laborales debe abordarse de forma integral, incorporando aspectos organizacionales junto con estrategias educativas y prácticas. Estas acciones permiten disminuir el consumo problemático de alcohol. Con ello se contribuye a mejorar el desempeño laboral, las relaciones interpersonales, la calidad del trabajo y la prevención de accidentes (Carreño, 2006).	La pandemia por Covid-19 generó un impacto significativo en la salud mental a nivel global, incrementando los niveles de estrés psicológico. Este contexto favoreció el aumento del consumo de alcohol y otras sustancias, lo que en profesionales de la salud puede afectar tanto su bienestar como la calidad de la atención brindada (Miguel, 2022; Villa, 2024).
	Es fundamental desarrollar investigaciones que analicen las causas del consumo de sustancias psicoactivas en el personal de la salud, así como los factores protectores	El consumo de alcohol influye negativamente en el desempeño laboral y aumenta la probabilidad de problemas y accidentes cuando

	que lo reducen. Estas acciones favorecen la productividad y un clima laboral adecuado, especialmente en el personal de enfermería, debido a su alta carga laboral y niveles elevados de estrés (Londoño, 2007).	ocurre antes, durante o después de la jornada laboral. Además, el uso excesivo afecta las relaciones interpersonales, el rendimiento y la satisfacción con la vida, lo que repercute en el bienestar psicológico general (Carreño, 2006; Mena, 2024).
	Según la OMS, el consumo mundial de tabaco ha disminuido en las últimas décadas gracias a políticas públicas basadas en evidencia, como la regulación de la publicidad, la protección frente al humo, el apoyo al abandono y el aumento de impuestos (Cuasnicu, 2021).	La legalización del cannabis recreativo se ha vinculado con un incremento superior al 10 % en las lesiones laborales entre trabajadores de 20 a 34 años en algunos estados de Estados Unidos. Asimismo, se ha identificado un aumento del 8,4 % en la tasa de lesiones por cada 100 empleados, lo que evidencia persistentes retos en materia de seguridad ocupacional (Sharip & Razavi, 2025).
	Oportunidades	**Riesgos**

Análisis del entorno	Es necesario diseñar e implementar políticas públicas orientadas al desarrollo de programas de prevención e intervención dirigidos a reducir el consumo de sustancias psicoactivas (Miguel, 2022).	La Organización Internacional del Trabajo ha informado un aumento significativo del absentismo y de las bajas laborales, llegando a triplicarse en determinados contextos. Asimismo, se estima que entre el 15 % y el 40 % de las sanciones disciplinarias impuestas a trabajadores se encuentran relacionadas con el consumo de alcohol (Toscano, 2024).
	El apoyo social a nivel individual actúa como un factor protector frente al consumo riesgoso de alcohol. Asimismo, la influencia positiva de los compañeros puede mitigar el impacto negativo del estrés laboral sobre dicho consumo, lo que resalta la importancia de continuar investigando estas dinámicas en poblaciones laborales específicas (Cruz-Zuñiga, 2021).	Las cifras sobre alcohol y conducción evidencian una elevada incidencia tanto en conductores profesionales como no profesionales; en 2018, casi una cuarta parte de los conductores fallecidos en vías urbanas e interurbanas presentó alcoholemia positiva. De forma similar, se ha identificado que alrededor del 50 % de los conductores de mototaxis y minibuses de transporte público se

		encuentra en riesgo elevado de desarrollar abuso o dependencia del alcohol (Sánchez, 2022; Ruiz, 2024)
	Los programas laborales de carácter integral deben planificarse y ejecutarse de manera articulada y participativa, en colaboración con instituciones de salud pública y seguridad. Esta coordinación constituye un elemento fundamental para garantizar la efectividad de las estrategias implementadas (Gómez, 2022).	La creciente participación de las mujeres en espacios sociales y laborales históricamente masculinizados puede asociarse con un incremento en el consumo de alcohol. Por otro lado, variables como ser hombre, desempeñarse en servicios de cirugía y tener más de 36 años se identifican como factores que aumentan el riesgo de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas (Londoño, 2007; Mena, 2024).

Fuente: *elaboración propia (2026)*

Una vez realizado el análisis documental de las diferentes fuentes de información, bases de datos, tesis, artículos de revistas, artículos científicos, estudios transversales, análisis retrospectivos y el marco normativo mediante el método PRISMA nos permitió identificar las

fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y su impacto en el SG-SST en Colombia y América, mediante la matriz DAFO.

7. Conclusiones

Luego de realizar un análisis documental sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y su impacto en empresas de América, a través de la revisión de fuentes académicas del sistema nacional de bibliotecas de Uniminuto, normativas en los países de Colombia, Argentina, México, Ecuador, Chile y Costa Rica, consultando artículos científicos, tesis, se evidencia que el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral es reconocido como un factor de riesgo que afecta la seguridad, la salud y el desempeño laboral de los trabajadores incrementado la probabilidad de accidentes de trabajo, el ausentismo y la disminución de la productividad.

A través del análisis documental y la revisión de la literatura, se seleccionaron los artículos relacionados con el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, en el desarrollo de la investigación se identificó una alta prevalencia en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en American así como también se identificó que el alcohol y el cannabis son las drogas más consumidas a nivel mundial, debido a este consumo se presentan graves problemas a nivel físico y problemas psicológicos y alta probabilidad de presentar accidentes de trabajo; es importante señalar que la ingesta de alcohol y sustancias psicoactivas está relacionada con el estrés laboral, ansiedad, alteraciones del sueño y deterioro del bienestar mental.

A pesar de la dificultad en la búsqueda de información relacionada con el consumo de alcohol y sustancia psicoactivas, se evidencia que en Colombia, Argentina, México, Ecuador, Chile y Costa Rica existe información relacionada con la prevención, control y manejo del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en contextos laborales y su relación con el SGSST. A partir de esta revisión, se evidencia que existe un marco normativo, especialmente en Colombia, donde se establecen lineamientos para que los empleadores implementen políticas de prevención del consumo de alcohol y sustancias, promuevan ambientes de trabajo seguros y adopten medidas de control frente a riesgos asociados.

Aunque existe un marco sólido existe una brecha significativa entre la regulación y su aplicación real. Estas disposiciones buscan no solo proteger la salud del trabajador, sino también prevenir accidentes laborales, mejorar la productividad y garantizar condiciones seguras dentro de las organizaciones. A nivel América se identifica que existen controles en el expendió de alcohol y sustancias, como medida de control en el sector laboral especialmente en Chile.

Se establece que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene la capacidad de convertirse en un instrumento estratégico fundamental, siempre que se potencie su ejecución a través de programas globales que abarquen la prevención, la promoción de la salud, la intervención temprana y la rehabilitación.

Por último, resulta indispensable fomentar un cambio cultural dentro de las organizaciones, enfocado en la prevención, el bienestar y la corresponsabilidad, abordando el

consumo de sustancias desde una perspectiva de salud pública, y no exclusivamente desde un enfoque disciplinario.

8. Recomendaciones

El estudio se centró en la revisión documental literaria frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, una oportunidad para nuevas investigaciones sería expandir la búsqueda de los países de América, esto permitiría fortalecer las búsquedas de información y su relación e impacto en materia laboral, salud pública y seguridad y salud en el trabajo.

Como oportunidad de mejora que las organizaciones en América incluyan dentro de sus políticas de salud mental y el riesgo psicosocial en gestión organizacional que trasciendan en el cumplimiento normativo y se consoliden como herramienta de la prevención de riesgos al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Que las organizaciones gubernamentales establezcan controles efectivos en el expendio del alcohol y sustancias psicoactivas ya que desde la sociedad repercuten factores psicosociales que afectan e influyen en las actividades y tareas que desarrollan los trabajadores en el ámbito laboral.

Se recomienda que dentro de los controles de prevención y reducción del riesgo las empresas continúen garantizando el seguimiento, implementación y control de programas de

estilos de vida saludable, entornos laborales seguros y el compromiso compartido entre empleadores y trabajadores.

9. Referencias bibliográficas

Academia Nacional de Medicina de Colombia. (2024, 14 de julio). *Consumo de sustancias psicoactivas en entorno laboral* https://anmdecolombia.org.co/consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-entorno-laboral/[Consulta 28 de enero de 2026].

Ayodeji, A & Japareng, L.(2024). *Writing a scientific review article: Comprehensive insights for beginners. Journal of Academic Writing*, 15, Article ID https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1155/2024/7822269

Bologna, E. (2021) Consumo de sustancias psicoactivas. Relación con las *características socioeconómicas y demográficas. Aportes para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la prevención.* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba].https://rdu.unc.edu.ar/items/3ec4c2ef-043c-44fc-b239-4fa180e5189a

Carreño,S. Medina,M. Martínez, N. Juárez, F. & Vázquez, L. (2006). *Características organizacionales, estrés y consumo de alcohol en trabajadores de una empresa textil mexicana*. Salud mental*,* 29(4), 63-70. Recuperado en 30 de marzo de 2026, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018533252006000400063&lng=es&tlng=es.

Corona, J. L. (2015). *Uso e importancia de las monografías*. Revista Cubana de Investigación Biomédica, *34* (1), 64-68. Recuperado el 19 de marzo de 2026, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403002015000100007&lng=es&tlng=es.

Correa, A. Pérez, A. (2013). *Relación e impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la salud en Colombia*. *Liberabit*, *19*(2), 153-162.

Chauca, E., & Erazo, L. G. (2023). *Análisis del riesgo psicosocial y su relación con el consumo de alcohol en trabajadores de la construcción de Ven Constructora*. Polo del Conocimiento, 8(10), 1222–1237. https://doi.org/10.23857/pc.v8i10.6184

Dinis, R.J, & Magalhães, T. (2020). *Abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en el lugar de trabajo: aspectos médicos, toxicológicos y forenses*. Journal of Clinical Medicine , 9 (3), 770. https://doi.org/10.3390/jcm9030770

Fernández, A. L. Acevedo, R. (2002) *Implicaciones psico-legales del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral*, *psicopatología clínica, legal y forense. Vol.2, N°2,* file:///D:/Users/acer-N17Q1/Downloads/EBSCO-FullText-03_14_2026.pdf

Gómez, M. (2022). *Descripción de estilos de vida, factores de riesgo cardiovascular y efectividad de un programa de reducción del consumo de alcohol y drogas basado en modelos integrales, para mejorar la salud de las personas trabajadoras, en el entorno laboral.* Universitat Rovira i Virgili. http://hdl.handle.net/10803/675447

Londoño J, Álvarez M.(2017). Consumo de sustancias psicoactivas en auxiliares de enfermería. Rev Cuid; 8(2): 1591-8. http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.378

Madoz, A.& Sanmartín, M. L. (2023). *Incremento de la ingesta de alcohol y drogas como estrategia de afrontamiento en trabajadores hospitalarios durante el brote de COVID-19: Estudio transversal*. Adicciones,Vol N° 2 pág 143-149

Martin, A. (2025). *El problema del consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas en España y su incidencia en el ámbito laboral*. Nueva revista de actualidad y relaciones laborales, ISSN 2386-8090, ISSN-e 2386-8112, Nº. 129, 2025

Mora, Y. A & Romero, C. Muñóz, I. & Sierra, J. (2021). *Compromiso organizacional y factores demográficos que propician el ausentismo laboral en franquicias de Barranquilla-Colombia*. Revista de Ciencias Sociales *(Ve), XXVII (2), 163-179.*

Oladimeji, O. & Haddad, A. (2024). *Alcohol and tobacco use by construction workers: a systematic literature review. Acta Structilia,* 31(2), 188-223. https://doi.org/10.38140/as.v31i2.8433

Peña, D. & Arteaga, C. (2025). *Factores de riesgo asociados a la enfermedad renal crónica en Chalatenango, El Salvador. Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, *8*(2), 160-170 https://doi.org/10.5377/alerta.v8i2.18760

Roa, G., & Cardona, A. (2023). *Atención al consumo de sustancias psicoactivas: una necesidad para adolescentes con conducta delictiva. RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 11(2), 1-24.https://doi.org/10.22209/rhs.v11n2a05

Rodríguez, R. & Galeano, M. (2017). *Consumo de alcohol y cigarrillos en trabajadores de la construcción en Santander, Colombia*. *Archivos de Medicina (Col) , 17* (1), 111-120.

Ruiz, P., & Osada, J. (2025). *Prevalencia y variables asociadas al abuso de alcohol en conductores de transporte público en Lima, Perú*. *Revista De Neuro-Psiquiatría*, *88*(4), 321–334. https://doi.org/10.20453/rnp.v88i4.6035.

Sánchez Benito, J. Á. (2022). *Prevención de riesgos laborales en el transporte por carretera: Aspectos cruciales* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia] *https://digitum.um.es/entities/publication/6902f249-d422-4718-aefb-1c0d03440293*

Sánchez, J. Torres, A., & Martínez, B. (2024). *Consumo de alcohol y deterioro cognitivo de atención y memoria en trabajadores de la construcción*. *Horizonte Sanitario*, *23*(3), 527-535. https://doi.org/10.19136/hs.a23n3.5858

Sharip, A. & Razavi, R. (2025*). Pre-employment urine drug screening: examining trends in THC-COOH positivity rates post-legalization of recreational cannabis in California - a retrospective review. Journal of occupational medicine and toxicology (London, England)*, *20*(1), https://doi.org/10.1186/s12995-025-00468-3

Suárez, Y. (2015). *Consumo de alcohol en Colombia: ¿sabemos en qué estamos? Revista Colombiana de Gastroenterología, 30*(4), 387–388.

Taillieu, T., Ricciardelli, R., Johnston, M., Carleton, R., & Afifi, T. (2025). *Cannabis use among correctional workers in Ontario, Canada: Prevalence, mental health comorbidities, and risk and protective factors associated with cannabis use. Canadian Journal of Behavioural Science / Revue canadienne des sciences du comportement, 57(Suppl),* S123–S134. DOI https://doi.org/10.1037/cbs0000417 transversal. *Adicciones*, *35*(2), 143–150. DOIhttps://doi.org/10.20882/adicciones.1643

Vallejos,M. et al. (2022). *Consumo de sustancias psicoactivas en población peruana durante la pandemia COVID - 19. Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica, volumen (41), ISSN 2610-7988.* DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.6371247

Vázquez, E., López, K., Valladares, R., Vargas, G., Villarreal, J. L., & Castillo, A. (2024). *Síndrome de Burnout y Consumo de Alcohol en Trabajadores de la Salud. Revista CONAMED,* 29(1), 80-90. http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/vol_29_1.php

Villa, G., & Hugo, V. (2024). *Burnout y consumo de alcohol y cannabis en trabajadores de la salud post-COVID-19 en México. Revista Salud Uninorte, 40*(2), 386–400. https://doi.org/10.14482/sun.40.02.258.458

Villanueva, V., Guillamó, C., Lozano, A., Villanueva, V., & Vázquez, A. (2025). *Consumo de alcohol, tabaco y cannabis en profesionales sanitarios en España durante la fase pandémica aguda de COVID-19*. Global health promotion, 32(4), 25–32. https://doi.org/10.1177/17579759241254346

ANEXOS

Base de datos de búsquedas de artículos.